Aseguradora Yacyreta

Cía.	Sección/Sub-sección	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4337	1

Asegurado	Documento:
HONORABLE CAMARA DE SENADORES	80006363-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/01/2021	31/01/2021	31/01/2022	366	4.500.000

TOMADOR: EDITORIAL EL PAIS SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la PROVISION DE DIARIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES - AD REFERENDUM, (REF. CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 - CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 41/2018 - ID N° 355.250), hasta la suma máxima de: (Guaranies Cuatro Millones Quinientos Mil)	4.500.000	318.182
	TOTALES	4.500.000	318.182

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de enero de 2021

Jefe de Operaciones de Emisión

Gerente Técnico

Escaneado con CamScanner